

Requiere de Sr. Pedro de Cuetos, para q<sup>e</sup> evaque  
mos uento Informe q<sup>e</sup> a la Ciudad en Ayun-  
tamiento pleno se le pide por el Supremo  
Consejo de Castilla, sobre las exenciones y  
privilegios que debe gozar el expresado Sr.  
Casto, como teniente en el oficio q<sup>e</sup> exerce  
dicho Sr. Pedro de Cuetos, y siendo esto así co-  
mo lo es, y resulta de la Real Provision, es  
muy extraña la solici<sup>o</sup>n de Sr. Casto en  
apremiarnos por instantes, y por horas a  
evagar un Informe que se le pide a la  
Ciudad en Ayuntamiento pleno. No es  
menos extraño en que en este tri-  
bunal los apremios, quando esto debia exe-  
cutarlo en el mismo tribunal donde se pide  
a esta Ciudad el Informe, a quien de mo-  
dosidad sobre un negocio, que sobre ser con-  
stante la ocupacion de los Escriuano de Ayun-  
tamiento en el Real servicio de Juntas,  
que les ha imposibilitado el facilitar la  
apertura del Archivo para la Revisi<sup>o</sup>n  
de muchos Papeles y documentos. Estam

